

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA No. O-320

Lugar: Sede Cra. 2 No. 6-38 Barrio Los prados, Puerto Guzmán, Putumayo.

La asamblea se reúne de conformidad con el artículo 17 de los estatutos para lo cual no se requiere de convocatoria previa a la reunión, por estar presentes la totalidad de los asociados.

Fecha: 18 de febrero de 2020 - Hora local: 9:00 AM

Asistentes: Miembros fundadores activos	Cédula de ciudadanía
ELIZABETH GUZMÁN ROCHA	41.682.675, expedida en Bogotá
JORGE LUIS GUZMÁN ROCHA	79.346.424 expedida de Bogotá
ESMERALDA GUZMÁN ROCHA	27.354.001 expedida en Mocoa

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Designación de presidente y secretario de la reunión
3. Reconocimiento póstumo al socio fundador Jorge Julio Guzmán Flor
4. Informe anual de 2019
5. Presentación de Estados Financieros 2019
6. Plan de acción para 2020

1. Verificación del Quorum

La reunión se realizó con la asistencia de los tres socios fundadores activos constatando quorum para deliberar y decidir.

ELIZABETH GUZMÁNROCHA	41.682.675, expedida en Bogotá
JORGE LUIS GUZMÁN ROCHA	79.346.424 expedida de Bogotá
ESMERALDA GUZMÁN ROCHA	27.354.001 expedida en Mocoa

2. Designación de presidente y secretario de la reunión

La Asamblea por unanimidad eligió a Esmeralda Guzmán Rocha como presidente y a Elizabeth Guzmán Rocha como secretaria, de la reunión, quienes tomaron posesión de sus cargos. Instalada la sesión la presidente leyó el orden del día que aprobado por todos los miembros.

3. Reconocimiento póstumo al Socio fundador Jorge Julio Guzmán Flor

La Directora Ejecutiva Elizabeth Guzmán Rocha lamenta el fallecimiento del socio fundador Jorge Julio Guzmán Flor. Destaca su labor como líder comunitario y como fundador de la población que lleva su apellido, Puerto Guzmán. Menciona sus aportes al desarrollo del municipio y mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, tanto en su vida pública, desde su cargo como primer inspector de policía, como en su vida personal, con donaciones de terrenos de su finca ITARCA

donde se estableció el asentamiento humano de la cabecera municipal del municipio de Puerto Guzmán.

Rememora las cesiones iniciales de predios que Jorge Julio Guzmán hizo a la comunidad a través de la Junta de Acción Comunal de la población, y posteriormente a la administración municipal y a entidades gubernamentales, con el fin de atender necesidades esenciales de los habitantes. Donó terrenos para Educación (escuela primaria, 1 manzana), Vida Espiritual (iglesias católica y evangélicas), Salud (puesto de salud, puesto de malaria y el hospital local que lleva su nombre), Instituciones (alcaldía municipal y zona recreativa), Vivienda (1 ha para habitantes sin techo) y Sector solidario (Cooperativa multiactiva de Puerto Guzmán). Así mismo, se hizo reconocimiento como el gestor de la Fundación de ITArKA creada con el fin de continuar y formalizar sus aportes al bien común desde este lugar. Finalmente pide un minuto de silencio para honrar su existencia y obra.

4. Informe anual de 2019

La Directora Ejecutiva comienza el informe con las actividades realizadas en 2019 para dar continuidad a proyectos activos de años anteriores.

- Sobre *El Proyecto piloto de reforestación en la vereda EL Trébol, finca La Esperanza*: Pedro Pablo Mutumbajoy, responsable del mismo, avanzó en los trabajos programados con lentitud debido a problemas graves de salud a mediados de 2018, agotando el saldo de los recursos recibidos de SelvaViva para el año 2018. El aporte para 2019 de \$ 3.667.481 y \$1.000.000 donación de Malin GÜTSCHOW se reserva hasta que el Sr. Mutumbajoy pueda retomar sus actividades.
- Sobre la Promoción de la gestión forestal sostenible menciona los avances realizados: sensibilización, capacitación, divulgación y siembra; y adecuación del centro de trabajo La Sinita. Actividades realizadas con recursos recibidos de SelvaViva a finales del año anterior provenientes de la empresa francesa Triballat.

Con respecto a nuevas actividades emprendidas en 2019 presentó los avances de:

- Las investigaciones iniciadas en el campo de las ciencias sociales y las humanidades: Área de geografía e historia, en colaboración con la Universidad del Rosario de Bogotá, “Ciudades de frontera: una historia urbana de Puerto Guzmán”. Área de antropología, en colaboración con la Universidad de Pensilvania, “Ríos y reconciliación: ordenación, recuperación y conservación comunitaria de la cuenca del río Mandur en Puerto Guzmán”
- La Gestión Forestal sostenible en sensibilización y siembra: Los talleres de fotografía, exposición cruzada Rennes, Francia - Puerto Guzmán, Colombia. Iniciativa propuesta y patrocinada por SelvaViva. Y la siembra: Platón-Reparación de la Amazonia, evento colectivo de reparación frente a la creciente violencia contra la mujer y la selva amazónica.
- La Dotación mobiliaria e informática para la sede, con la compra de un computador de escritorio, sillas y equipo de comunicación, recursos provenientes de SelvaViva a finales de 2019.

Acciones todas dentro del marco del objeto social de ITArKA y de las actividades meritorias, establecidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario: Grupo 6. Actividades de protección al medio ambiente. Conservación, recuperación, protección, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente sostenible. Grupo 4. Ciencia, tecnología e innovación. Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades: Antropología e Historia.

Revisado y discutido este informe por los miembros de la Asamblea se hizo un receso para registrar las recomendaciones y precisiones sugeridas. Una vez editado fue aprobado en su versión final. Anexo. 01-FI-Informe final 2019.

5. Presentación de Estados Financieros

Revisados los informes financieros, las políticas contables, y las notas explicativas de los informes financieros presentados por el contador Jairo Marín Triviño, los miembros de la Asamblea dieron su aprobación.

Se aprobaron los excedentes de \$ 7.236.629,26 para continuar los proyectos vigentes en 2019 que corresponden a las actividades meritorias de la entidad establecidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario, y en cumplimiento del Numeral 3, Parágrafo 2º del artículo 364-5 ET. Anexo. 02 FI Estados Financieros.

6. Plan de acción para 2020

Luego de revisar las actividades y proyectos programados para el año 2020, que presenta la Directora Ejecutiva, Elizabeth Guzmán Rocha, los miembros de la asamblea aprobaron el Plan de acción de la ITArKA para el 2020. Anexo. 01-FI-Informe final 2019.

Habiéndose agotado los temas para tratar se dio lectura y aprobación al acta que fue firmada por presidente y secretario de la Asamblea. Se dio por terminada la reunión a las 12:15 pm.



Esmeralda Guzmán Rocha
Presidente

CC 27.354.001 expedida en Mocoa



Elizabeth Guzmán Rocha
Secretaria

CC 41.682.675 expedida de Bogotá